

ANUNCIO

El Sr. Vicepresidente del Instituto del Taxi, por delegación del Presidente, en resolución nº 294 de fecha 11 de mayo de 2018, se ha servido disponer lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Público en Automóviles de Turismo y la resolución número 136, de 7 de febrero de 2018, en virtud de la cual se establece la realización durante el ejercicio 2018, de tres convocatorias para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla, y una vez se ha celebrado la primera de ellas, en el mes de marzo, procede la convocatoria de la segunda prevista para el mes de junio; por lo que en uso de las competencias delegadas por el Presidente del Instituto del Taxi en resolución nº 159 de fecha 3 de agosto de 2016, **RESUELVO:**

UNICO: Aprobar convocatoria para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi, cuya prueba se realizará en el mes de junio, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Instituto del Taxi.”

Lo que se hace público para general conocimiento, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las bases aprobadas, el plazo de presentación de instancias para la primera de las convocatorias, será desde el día 16 de mayo al 4 de junio de 2018 (ambos inclusive).

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO
P.D. LA JEFE ADJUNTO DE SERVICIO

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
41005 Sevilla
Teléfono 95 54 73939
Fax 95 54 73975
taxi@sevilla.org

Registro de Salida
_____ de _____ 20____
Libro _____ Nº _____

Código Seguro De Verificación:	/cYOXvdSYIOTYHdhKbDkEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Salas Cuquerella	Firmado	15/05/2018 11:47:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//cYOXvdSYIOTYHdhKbDkEg==		

